Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
C.Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2021"

ID N° 403.089

"SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL 2021-2022-2023"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 08 (ocho) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, con la presencia del encargado a presidir el acto el Lic. DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ, Director de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, conjuntamente con el Lic. David Villar, CP Olga Medina, CP Willian Gonzalez y la Lic. Melba Valdez, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, proceden a dar inicio a la Apertura de Ofertas del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2021, ID N° 403.089, para el SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PLURIANUAL 2021-2022-2023, cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Expediente Nº 319421 y publicada en fecha 02 de noviembre de 2021.

Se procede a la apertura conforme en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la "RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 ARTÍCULO 30". Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Antes de realizar la APERTURA DE SOBRE, el Director de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Lic. DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ, deja constancia en acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, conforme a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19 sin entrar al análisis detallado de su contenido y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de los documentos, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

El presente acto se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Se habilita la planilla de registro de asistencia del Oferente, presente en el acto para la suscripción. Anexo 1, que forma parte del Acta de Apertura.

Acto seguido se procede a la apertura de sobre de oferta de las siguientes empresas:

N°	Empresa	Monto de la Oferta Gs.	RUC	Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
1	LUGAL S.A.	398.000	80064165-5	Mariano Molas 887 casi Fulgencio Yegros - Fernando de la Mora	licitaciones@lugal.com.py	021/509-112
2	G&B CATALINA BEATRIZ ALMADA	456.000	610403-7	Oliva 641 c/ 15 de Agosto - Asunción	gyb_catalina@hotmail.com	021 447 820

C.P. Willian Gonzalez

Lic. Melba Valdez

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contratacion

Catalina Beatriz Almada
Oliva 641 c/ 15 de Agosto
Tel. 447.820 - Cel. 0981-[illegible]2270

C.P. Olga Medina
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS DC

Universidad Nacional de Asunción
www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
C.Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

EMPRESAS	LUGAL S.A.	G&B CATALINA BEATRIZ ALMADA
FORMULARIO DE OFERTA (*) (El formulario de oferta debe ser generado electrónicamente a través del SICP completado y firmado por el oferente conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4963/2020)	PRESENTA	PRESENTA
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) (5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento por el monto total de la oferta, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación)	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Físicas.	N/A	PRESENTA
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Jurídicas.	PRESENTA	N/A
Documentos que acrediten la capacidad del firmante.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia del C.I. del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
Constancia SIPE N°	1667119	1668831

Se entrega el formulario Anexo 2 al oferente presente a los efectos de que redacte y rubrique las observaciones detectadas durante el Acto de Apertura de Oferta que forma parte del Acta de Apertura.

Se otorga la oportunidad al Oferente para verificar la oferta presentada.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:10 horas.

Lic. Malba Valdez

C.P. Willian Gonzalez

Catalina Beatriz Almada
Olivo 341 c/ 15 de Agosto
Tel. 447.820 - Cel. 0981-[illegible]

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

C.P. Olga Medina
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones